Lo que está en juego debajo de la imagen

Me detuve a observar, hace unos días, a un estudiante de Medicina que caminaba por una calle de la capital. El aspecto del joven podía atraer fácilmente la atención de otros: lucía un peinado poco usual —de esos que muchos llaman «el bistec»— y unos pantalones de uniforme abusivamente modificados.

Estos últimos eran llevados por debajo de las caderas y bien ceñidos a la anatomía de las extremidades inferiores —corte «supertubo»—. Fácilmente se adivinaba que ese estilo le complicaba el andar.

¿Cuántas miradas, incluidas las de sus profesores, habrán sentido asombro ante tal apariencia de un futuro profesional de la Salud? A mí, en lo particular, me hacía meditar con preocupación.

Aunque pudiésemos pensar que este es un asunto irrelevante o un fenómeno inusual entre los estudiantes de Medicina, lo cierto es que en más de una oportunidad he sido partícipe de requerimientos hechos a alumnos universitarios y trabajadores de la Salud por tener peinados extravagantes y vestimentas inapropiadas. Algunos, con sospechosa frecuencia, olvidan que ostentar adecuadamente un porte y aspecto personal forma parte del reglamento del Destacamento de Ciencias Médicas Carlos J. Finlay y de los centros asistenciales de todo el país.

Aunque desde coordenadas distintas a las de la Salud, el tema siempre preocupa y por eso se ha tratado en la prensa en diferentes momentos, especialmente en alusión al ámbito de la enseñanza media. Y no se trata de una manifestación exclusivamente nacional: en el transcurso del presente año la reconocida publicación norteamericana JAMA (revista de la Asociación Médica Americana) sacó a la luz un artículo revelador escrito por la Dra. Rebecca Lesto Shunk, del Departamento de Medicina de la Universidad de San Francisco, Estados Unidos.

Agrupados bajo el título El profesionalismo: el dilema de un pirsin libre, los puntos de vista de la citada profesora son, en mi opinión, muy atinados en tanto resaltan la importancia de una adecuada apariencia entre profesionales. Breves líneas de la Doctora bastan para contar el desconcierto ante la desvencijada imagen de una joven dentro de un prestigioso centro académico del país norteño.

Narra la autora que unos pantalones, de esos que saturan las modas actuales, dejaron descubrir en la muchacha el ombligo adornado por un pirsin. Mientras la veía en una presentación, irrumpieron en su mente preguntas como estas: ¿Qué impresión se llevaría un paciente al encontrarse a un profesional de la salud con ese porte? ¿Sería aceptado por todos? ¿Sus criterios profesionales tendrían suficiente peso y prestigio?

La vestimenta y la apariencia (limpia y cuidada) del personal de Salud es parte indisoluble de su profesionalismo. Así se favorece, de manera importante, una relación tan compleja como la que se construye entre un médico y un enfermo: andan en ese río de doble corriente las confidencias más íntimas del paciente, en una dirección, y los consejos y recomendaciones del profesional de la salud, en otra.

Es atinado advertir que una adecuada imagen personal —que como ya hemos ilustrado es atacada con licencias desmedidas por las modas actuales— no solo debe corresponder a nuestros estudiantes de Medicina, sino también a quienes de una manera u otra se relacionan profesionalmente con otras personas.

Capaz de conectarse con todas las generaciones, el requisito de llevar adecuados porte y aspecto personal no supone únicamente gracia o elegancia sino que contiene algo más valioso y profundo: facilita una mejor comunicación y pondera esa necesaria mesura capaz de aportar seguridad, aceptación social, y profesional. ¿Acaso defender esas fortalezas es un afán absurdo en defensa de la imagen, o es un reclamo que busca el rigor, la disciplina y el respeto por los demás?

Fuente: Dr.C. Julio César Hernández Perera